

Puebla, Pue., a 12 de marzo de 2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJOS CIUDADANO DE CULTURA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día doce de marzo del año dos mil catorce, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, Ubicada en la Calle 8 oriente 1014, interior del Paseo San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 194 al 203, y demás relativos del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

Lic. María de la Cruz Gómez de Alvear	Consejera Presidenta.
José Oscar Adrián Ramírez Ponce	Consejero Secretario.
C.P. Ma. del Rosario A. González y Espinosa	Consejera.
Mtra. Marie France Desdier Fuentes	Consejera.
Nelly Fortes González	Consejera Suplente de Marie France Desdier.
Jorge Carretero Madrid	Consejero.
Eder Tabla	Consejero Suplente de Billy Frese Lozano.
Georgina del Carmen Meza Gordillo	Consejera.
José Carlos Alonso Hernández	Consejero.
José Gabriel Salazar Martínez	Consejero.
José Arnulfo Allende Carrera	Consejero.
Ángel Raúl Peña Ramírez	Consejero.
Víctor Morales Carpinteyro	Consejero.

AUTORIDADES E INVITADOS

Luis Ricardo Morán Camacho	Secretario Técnico del Instituto Municipal de Arte y Cultura, y enlace del mismo Instituto ante el Consejo Ciudadano de Cultura.
Jaime Alejandro Auriolos Barroeta	Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.
Anahí Cointa Pérez Pérez	Invitada.
David Ramírez Vázquez	Invitado.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo de 2014, bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Presentación de los integrantes del Consejo Ciudadano de Cultura.
4. Presentación de Jaime A. Auriolos Barroeta, Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.

5. Mensaje de Jaime A. Auriolés Barroeta, Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.
6. Presentación de las principales modificaciones al Capítulo 8 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.
7. Mensaje del de la Mtra. María de la Cruz Gómez de Alvear, Presidenta del Consejo Ciudadano de Cultura.
8. Comentarios de los integrantes del Consejo ciudadano de Cultura.
9. Presentación de Luis Ricardo Morán Camacho, Secretario Técnico del Instituto Municipal de Arte y Cultura, y enlace del mismo Instituto ante el Consejo Ciudadano de Cultura.
10. Inicio de los trabajos para la elaboración de un documento que contenga las propuestas del Consejo Ciudadano de Cultura, para el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Puebla.
11. Carta al Dr. José Antonio Gali Fayad, Presidente Municipal con propuestas del Consejo Ciudadano de Cultura.
12. Asuntos generales. (Ninguno)
13. Recapitulación de acuerdos tomados durante la sesión.

ACUERDOS

1. Se derogan las comisiones creadas en la reunión de trabajo del consejo del 9 de octubre 2012, y se crean nuevas, con el compromiso de dar seguimiento a estas.
2. Se crea la Comisión de Artes Escénicas, del consejo con la finalidad de recabar las inquietudes y propuestas del área correspondiente, el cual estará integrado por los consejeros:
 - a. Ángel Raúl Peña Ramírez.
 - b. José Arnulfo Allende Carrera
 - c. José Carlos Alonso Hernández.- Coordinador de la Comisión
 - d. José Oscar Adrián Ramírez Ponce
 - e. Víctor Morales Carpinteyro
3. Se crea la Comisión de Artes Visuales del consejo, con la finalidad de recabar las inquietudes y propuestas del área correspondiente, el cual estará integrado por los consejeros:
 - a. Mtra. Marie France Desdier Fuentes
 - b. Eder Tabla.- Coordinador de la Comisión
 - c. José Gabriel Salazar Martínez
4. Se crea la Comisión de Patrimonio Intangible del consejo, con la finalidad de recabar las inquietudes y propuestas del área correspondiente, el cual estará integrado por los consejeros:
 - a. José Arnulfo Allende Carrera
 - b. José Gabriel Salazar Martínez
 - c. José Carlos Alonso Hernández
 - d. Lic. María de la Cruz Gómez de Alvear.- Coordinador de la Comisión
 - e. Ángel Raúl Peña Ramírez.
 - f. José Oscar Adrián Ramírez Ponce

5. Se crea la Comisión de Vinculación del consejo, con la finalidad de recabar las inquietudes y propuestas del área correspondiente, el cual estará integrado por los consejeros:
 - a. C. P. Ma. del Rosario A. González y Espinosa
 - b. Lic. María de la Cruz Gómez de Alvear
 - c. José Gabriel Salazar Martínez.- Coordinador de la Comisión
 - d. José Oscar Adrián Ramírez Ponce
6. Hacer la invitación por escrito a la Dra. Anel Nochebuena, directora general del IMACP; para la próxima sesión ordinaria de consejo.
 - a. Con el deseo de que nos presente su plan y políticas culturales.
 - b. Presentarle nuestras propuestas.
7. Se propone y se aprueba por mayoría como Consejero de Vigilancia a: José Gabriel Salazar Martínez.
8. Solicitar a la titular del IMACP, tres sesiones de trabajo:
 - a. Para conocer sus perspectivas de plan de trabajo.
 - b. Para que demos nuestra opinión a su plan de trabajo.
 - c. Para que nos contesten las observaciones hechas.
9. Se invitará al C. Regidor de Cultura, Miguel Méndez Gutiérrez; para que nos acompañe la próxima sesión ordinaria de consejo.
10. Solicitarle al IMACP, insumos necesarios para realizar las próximas sesión ordinaria los segundos martes de cada mes:
11. Una sala para veinte personas.
12. Uso de teléfono para hacer las confirmaciones de sesión.